

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**2622** *Corrección de errores del Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques.*

Advertido error en el Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 19579, en el anexo III, Modelo de recibo de entrega de desechos, en el segundo párrafo, en la última línea, donde dice: «...Royal Decree 128/202...», debe decir: «...Royal Decree 128/2022...»